

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 13 de Noviembre de 1880.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,223

## Parte Oficial.

Día 9.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto de 8 de Noviembre, conmutando el resto de la pena de veinte meses y un día de prision correccional que la Audiencia de Palma impuso á D. Sebastian Sureda por igual tiempo de destierro en causa por delito de lesiones.

—Otro de 9 de Noviembre, conmutando por seis años de destierro el resto de la pena de ocho años y un día de presidio mayor que la Audiencia de Valladolid impuso á D. Agustin Puerta Fernandez en causa por falsificacion de documento público.

**Guerra.**—Real decreto de 8 de Noviembre, nombrando gobernador militar de la provincia de Palencia al brigadier don Mariano de la Iglesia y Guillen.

—Otro de 8 idem, concediendo la gran cruz del Mérito Militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, al mariscal de campo del ejército de Cuba don Tomás de Reina y Reina.

—Otros de 8 idem, confirmando el empleo y destino de brigadier jefe de Estado Mayor de la capitania general de la isla de Cuba al coronel del cuerpo de Estado Mayor D. Luis Roig de Lluis y Lard.

## SITUACION ECONOMICA

DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Deciamos en uno de nuestros artículos anteriores, que era por lo menos dudosa la legalidad de algunos repartimientos que para cubrir el déficit de los presupuestos municipales, se anuncia al público en el *Boletín*

*Oficial*, sin espresar la masa imposible sobre que se fundan. No pudiendo afectarse las Contribuciones directas ni los impuestos de Consumos y cereales, que tienen sus recargos establecidos á cobrar juntamente en las cuotas del Tesoro; ni siendo posible creer que versan sobre las utilidades de los jornaleros y los empleados municipales, y quizás alguna clase pasiva del Estado, por que sobre esta base poco ó nada productivo puede imponerse que merezca la pena de hacer un repartimiento, necesariamente han de recaer aunque de un modo simulado, sobre las mismas contribuciones é impuestos.

La esperiencia nos lo tiene demostrado: cuando algunos de estos repartimientos é instancias de parte ha llegado al Consejo del Estado, no solamente se ha consultado la nulidad, sino que con una provision digna del mayor elogio, aquel Alto Cuerpo, ha significado la conveniencia de reformar el artículo 81 de la Ley Provincial, cuyo apartado 2.º autoriza á la Diputacion á verificar, para cubrir el resto de su presupuesto, un repartimiento entre los pueblos en proporcion á lo que por contribuciones directas pague cada uno al Tesoro.

Este es efectivamente, el único motivo que ocasiona desde el año económico de 1870 71 el déficit constante y progresivo de los presupuestos municipales. Y no hay que darle vuelta al asunto; mientras las Diputaciones puedan por ministerio de la Ley formarse el presupuesto sin temor á la estralimitacion legal, palabra que ya saben nuestros lectores se

nos ha atragantado por ser compleja, clásica y sujeta al humorismo de un jefe de seccion que encuentra exagerado ó escandaloso tal vez un gasto raquítico; mientras su miopía no le deja ver ni menos comparar sumas cuantiosas de gastos verdadera mente voluntarios é hipotéticos, no hay hacienda municipal posible: y los Ayuntamientos aun cercenando todos sus gastos obligatorios, excusando en absoluto los voluntarios, prescindimos del de nuestra capital por su consabida especialidad, no consiguen nunca salvar del déficit su asendereado presupuesto: porque cuando lo forman, y despues que se les autoriza su ejecucion, tienen sobre él la espada de Damocles en forma de Contingente Provincial, que de un solo tajo se lo desnivela proporcionándoles nuevos conflictos que aumentar á los que vienen arrastrando de años anteriores.

Es preciso desengañarse: en la altura de las regiones oficiales imperan solo las teorías mas ó menos aparatosas; pero la práctica nos enseña que hay que desconfiar de esos pomposos anuncios de reformas económicas que nunca llegan ni pueden llegar á resolver cuestiones insolubles, mientras que por simples odios políticos se desdeñan las legislaciones anteriores que tenían resueltos satisfactoriamente estos inconvenientes.

Antes de 1869 las Diputaciones vivían con sus recursos propios é independientes de los Ayuntamientos en su repartimiento y cobranza. Volvamos la vista á aquella época, y encontraremos los oportunos recargos

provinciales y municipales en su escala mínima y máxima, y hallaremos también lo que es menos desconsolador, que ni dejaba de pagarse á los maestros de escuelas, ni se moría de hambre el 60 por 100 de los niños expósitos, como se han echado en cara solemnemente nuestros Diputados Provinciales en el colmo de su elocuencia.

Nada mas tenemos que decir acerca de la situacion económica de los Ayuntamientos, habiendo demostrado que de ella no tienen la culpa, y que es imposible volver á la normal sin que separemos como antes la hacienda provincial y municipal; por que estamos seguros de que si por efecto de una de esas teorías de que hemos hablado, se dotase á los Ayuntamientos de un nuevo recurso por pingüe que fuera, mientras que tengan que alimentar el contingente provincial, que como demostraremos es el tonel de las Danadies, se lo absorbería el famoso artículo 81 que hemos copiado.

Y como puede parecer dura nuestra calificacion nos proponemos estudiar la gestion administrativa y económica de nuestra Diputacion Provincial, teniendo siempre por norte á nuestro amable mentor el *Boletín Oficial*, y esperamos con ansia la memoria que ha de presentarse al exámen de la citada corporacion.

(Del Avisador Malagueño.)

## TELEGRAMAS DE PARIS.

Paris 8 (6 y 10 noche.)  
En el Consejo de ministros cele-

—274—

quiera, y sin embargo, no he podido encontrar nada. Tan solo una vez pude colocarme en el despacho de un banquero, en el cual me hubiese considerado muy dichoso; pero no pude aceptarla por motivos que serian muy largos de contar. En fin, quizá encuentre otro empleo. Me he prometido no desmayar, no desesperarme, y veo que he hecho muy bien, puesto que en medio de mi infortunio aún he encontrado una amiga.

—¡Ah! ¡y cuán cierto es lo que me decís! Sí, yo soy vuestra amiga, yo os probaré que entre la gente de teatro, hay mujeres que saben amar sin interés; pero hoy por hoy, quiero almorzar, ó por mejor decir quiero comer con vos.

Y al pronunciar estas frases, la jóven cogió un cesto que al entrar dejó cerca de la puerta, sacó de él un pollo asado, un pastel, un salchichon y una botella de Champagne.

Adhemar quiso reñirla porque llevaba tantas cosas, y luego trató de salir para comprar á su vez algun otro comestible; pero Azema le detuvo, exclamando:

—¡Hé ahí que vuestra vanidad ya vuelve á cegaros! ¿Es decir, caballero, que yo no puedo traer mi comida á vuestra casa? Y no hace mucho asegurabais que mi amistad os consolaba. Si os resistís á mi deseo de obsequiaros, os dejo y me voy, pues creeré que sois orgulloso, y que no os dignais comer conmigo.

Por toda contestacion, Adhemar hizo que Azema se sentara á la mesa, que colocó cerca de la chimenea, y la tortilla que comia no fué obstáculo á que honrase la comida, y el agua que bebia hacia tres días, hizo que encontrara magnífico el Champagne. Desde

—275—

hacia algun tiempo no habia comido con tanto gusto y apetito; tan cierto es que la adversidad hace apreciar el mas ligero bien. Es como una enfermedad, que da un nuevo precio á la salud.

Por otra parte, Azema parecia tan alegre, tan contenta tan amable, tan dichosa, que hubiera sido muy difícil no participar de su dicha.

Así es, que la comida se prolongó bastante. Pasó el resto del dia, y los jóvenes se hallaban juntos; pero á la verdad, no en la mesa, sino en otro sitio mas cómodo.

Ya bien entrada la noche, Azema pensó en retirarse, y presentando una cartera al jóven, le dijo algo confusa.

—Amigo mio, tengo dinero; ayer firmé la escritura para representar en el teatro de Lyon, y he recibido algun dinero adelantado; permitid, pues, que os deje 1.000 francos, me los devolvereis cuando podais y seais mas dichoso.

Marilly rechazó la cartera.

—Mi buena Azema,—la dijo,—agradezco esta nueva prueba del interés que os inspiro; mas no pueda aceptarlos; me queda aún dinero para algun tiempo; despues, Dios me ayudará; os lo suplico, no insistais para que acepte vuestra suma; me hariais un agravio.

—Pues bien, vuestra terquedad me obligará á no marchar á Lyon hasta tanto que vea vuestra posicion asegurada, hasta que os vea colocado; ¡oh! vais á convenceros de que cuando me mezclo en un asunto, lo desempeño mas pronto y mejor que cualquier hombre. Antes de diez dias tengo que salir para Lyon; pues bien, yo os prometo que este tiempo os encontrareis colocado.

brado hoy ha quedado definitivamente acordada la declaración política del gobierno, que será leída en el Congreso por Mr. Ferry y en el Senado por Mr. Bartéhlém. Se ha firmado también el movimiento prefectoral, que se publicará mañana en el *Journal Officiel*.

Continúa en Tarascon el sitio del convento de los premostenses. Las tropas se han colocado á cincuenta metros del edificio. Hasta ahora no ha ocurrido nada nuevo que señalar, excepcion hecha de una riña entre los amigos y los enemigos de los religiosos.

Reina gran animacion en los alrededores del convento.

Se han reunido en el Congreso la extrema izquierda y la izquierda republicanas.

Mr. Bamberger ha declarado su propósito de dirigir una interpelacion sobre la administracion de Guerra durante el periodo del general Cisse. La izquierda apoyará esta interpelacion.

Se ha acordado que si la declaración del gobierno provoca, como es de suponer, un debate político, éste se aplazará hasta el juéves de la semana próxima.

Se ha llevado á cabo la expulsion de los religiosos en ochenta y un departamentos, donde habia trescientos ochenta y cuatro conventos no autorizados.

Se asegura que dos congregaciones de la chartreuse y de los trapenses han recibido la autorizacion provisional de permanecer en sus conventos.

Tambien han sido expulsados de su convento en Francia los misioneros que van á Africa á difundir el cristianismo entre los salvajes.

**Tarascon 8.**

Hoy han sido aplicados, por fin, los decretos en la abadía de los religiosos premostenses de Frigolet.

Los religiosos han llegado á esta ciudad escoltados por fuerzas de caballería, por temor á una manifestacion.

**Paris 8.**

Se asegura que, al reanudar sus

sesiones la Cámara de los diputados el Sr. Leon Renault pedirá un crédito de cincuenta millones de francos para perforar el túnel del Simplon.

Esta resolucio n ha sido tomada despues de la entrevista celebrada por dieho Sr. Renault con el presidente de la Cámara, Sr Gambetta.

**Noticias Generales.**

**Madrid 9.**

El dia 20 saldrá de Antequera para Sevilla el Sr. Romero Robledo, y probablemente el dia 22 se celebrará el banquete en aquella capital.

**Dice El Imparcial:**

«Anoche á última hora, y despues de recibidos los despachos de nuestro servicio particular de París, se decia que el gobierno habia recibido un telegrama en que se daba cuenta de un accidente ocurrido en la Abadía de Frigolet, donde, segun saben nuestros lectores, resistian los frailes premostenses.

Afirmáse que se habia inflamado la pólvora depositada en la Abadía, causando algunas desgracias.

A la hora en que circuló el rumor era ya tarde para telegrafiar á París pidiendo la confirmacion de la noticia.»

El gobernador civil de Valencia dá cuenta al ministro de la Gobernacion en telegrama de ayer, que á las tres de la madrugada del dia anterior naufragó en el punto de Paufrí, término de Oliva, el bergantín goleta inglés «Lorghie.» De los diez tripulantes se salvaron tres; que dicen que el buque salió de Marsella con carga de varios efectos y destino á Montevideo. La embarcacion destruida por completo. Hasta ahora no ha salido á flote ningun cadáver.

Puede darse por seguro que la nueva legislatura comenzará en los últimos dias de Diciembre. Si alguna duda ha podido ofrecer esta importante determinacion, parece que la ha desvanecido el oportuno recuerdo que ha hecho alguno de los ministros de la protesta que suscribieron en 1860 como diputados los Sres. Cánovas, Romero Robledo, Elduayen, Bugallal y Lasala, protesta que se fundaba casualmente en que contra el precepto constitucional, aunque se habian reunido las Cortes aquel año, habia sido, como en el actual, como continuacion de la legislatura del anterior, pero que aspiraba sin legislatura propia. Sabido es que aquella pro-

testa dió por resultado la prision y destierro de los dos presidentes duque de la Torre y Ríos Rosas, y de otros varios diputados, entre ellos el Sr. Cánovas.

Ayer continuaron los comentarios sobre la conferencia de los generales Serrano y Martinez Campos.

De los detalles recogidos, resulta que ambos generales aprecian de un modo muy semejante las cuestiones políticas pendientes y consideran que la prudencia, el patriotismo de unos y el tacto y acierto de otros son factores muy indispensables para conjurar dificultades de porvenir.

Aunque nada hay hasta ahora determinado, es muy posible que el Sr. Cánovas sea el encargado de redactar el discurso de la corona.

El pueblo de Demi-Lune (Francia) acaba de ser teatro de un horrible drama.

Un sugeto llamado Creuzet contrató un restaurant á los esposos Mugnier, quienes hace tiempo adeudaban al propietario varias cantidades que no le satisficaban, á pesar de sus insistentes reclamaciones.

El miércoles, apenas habia abierto el restaurant, Creuzet se presentó en el cuarto de Mme. Mugnier, y arrojándose sobre ella, de un golpe de cuchillo la cortó las vértebras.

El asesino, al quererse suicidar, no consiguió mas que hacerse una herida en la cabeza, y viendo que por este medio no conseguia su propósito, se arrojó sobre un candelabro de gas, sin hallar con esto la muerte que deseaba. Despues fué detenido, conducido á la inspeccion de policia y desde allí á las prisiones de San Pablo de Lyon, donde al siguiente dia logró al fin suicidarse, rompiéndose la cabeza contra los muros.

**Comunicado.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Garrucha 30 de Octubre de 1880.

Muy señor mio: Apelo á su honradéz y á la independencia de que su periódico ha dado siempre pruebas, amparando toda causa legítima, para rogarle se sirva publicar estas líneas, con objeto de rectificar el insulto hecho al Profesorado de este partido por el recién nacido papelito, natural de Vera, llamado *El Vigia*, y dirigido por el joven maestro D. Francisco Company, y rectificar los equivocados juicios que sienta acerca de la gestion del Habilitado de pri-

mera enseñanza D. Zacarías Calleja y Benito, Director de la Escuela Normal de Maestros, é individuo de la Junta Provincial de Instruccion pública, etc., etc.

Asegura que algunos Profesores se proponen nombrarme Habilitado, lo cual es cierto, y califica esta conducta de *no muy digna*, apoyando esta incalificable afirmacion en la *adhesion é interés* del Sr. Calleja hácia sus representados y en las garantías que ofrece su posicion y su carrera; arrojando de paso el concepto de que «al retirarle aquellos su confianza es para depositarla en el señor Lacal que antes fué destituido.»

La inesperienza y pocos años del Director de *El Vigia* pueden disculpar únicamente un lenguaje tan ofensivo para las personas á quienes se alude, tan inexacto, y tan contraproducente para su protejido Sr. Calleja, que viene á probar el adagio de «Mas daño hace un amigo tonto que un enemigo discreto.» Y ahora, para justificar lo que decimos, pronto y claro, sentamos:

1.º Los Maestros de primera enseñanza pueden variar de Habilitado siempre que quieran, sin limitacion alguna, y esto es un derecho que pueden ejercitar cuando lo juzguen conveniente, sin merecer calificativos desnudos de sentido comun y ofensivo, como el espresado de «No muy digna conducta.»

2.º Cuando los Maestros que nuevamente me dan sus sufragios para el cargo de Habilitado, me sostuvieron en él algunos años, y no votaron al Sr. Calleja antes y desean que cese ahora, motivos tendran para ello, que deben respetarse por todos, como respeto mereca la libertad individual dentro de las leyes y las conveniencias sociales.

3.º «El Vigia» ignora que á poco de encargarse de la habilitacion el Sr. Calleja, se produjo una reclamacion por exaccion ilegal, sobre lo cual debe estarse instruyendo causa; y esta no es prueba de su interés, de esa adhesion, de esas garantías que cacarea «El Vigia» tan sin venir á cuento, antes bien ha obligado á hablar de ello, cuando se habia querido no mover mas esa fea cuestion.

4.º «El Vigia» ignora que yo *no fui destituido por los maestros*, sino comprendido en la distitucion general de habilitarlos decretada por el Sr. Don Cándido Soldevila, por consecuencia de la cual obtuvo el Sr. Calleja algunos distritos, no todos, como se propuso.

Y quiere decirnos «El Vigia» cuál fué el motivo de la destitucion?

5.º Por último: la carrera del Sr. Calleja no puede ser garantía para el buen desempeño de sus cargos. ¿Qué horas tiene de clase en la Escuela Normal?

Adhemar soltó la carjada al ver la seguridad con que hablaba la jóven. Pasaron siete dias, durante los que la actriz visitó al jóven para decirle:

—Quedad tranquilo: pienso en vos.

Y llegó el octavo, y Azema dijo al jóven:

—M. Angely, arquitecto, necesita un jóven que le ayude; da trabajo todo el año; hé ahí las señas de su casa; id, porque os aguarda; esta tarde vendré para saber si efectivamente os ha colocado.

Marilly siguió las indicaciones de Azema, y por la tarde, cuando la actriz le visitó, el jóven la abrazó, diciendo:

—Gracias á vos: mi suerte está asegurada: M. Angely me ha recibido muy bien, y hé aquí las copias que tengo que hacer en mi casa, cuando las circunstancias lo exijan, trabajaré en su gabinete. Esto segun dice, me valdrá unos 150 francos todos los meses, lo cual, para mí, es una verdadera fortuna, ya que he dejado de frecuentar las reuniones y tertulias, y vivo económicamente.

De modo que yo, á mi vez, puedo emprender mi viaje á Lyon tranquilamente. Al dejaros, cuando menos, vuestra suerte no me pondrá en cuidado.

—Así, partís muy pronto, Azema?

—Mañana, amigo mio, mañana; os engañé al decir que se me habia concedido un plazo de diez dias; no se me concedieron sino seis; pero ¡bahl yo me tomé cuatro mas; tomaré la posta mañana, elegiré uno de mis dramas favoritos, lo representaré á maravilla, y calmaré el furor del empresario.

—De modo, que éste es el último dia que pasareis á mi lado?

—Sí, por desgracia; pero, os diré con la cancion.

*Sé feliz, mas no me olvidés.*

que no aman ni respetan nada mas que el dinero!... Pero, ¿hay motivo para ruborizarse ante un amigo, porque éste no nos ve comer espléndidamente?

Al siguiente dia, y á la misma hora en que comia su tortilla, Azema volvió á entrar en su cuarto.

Esta vez la jóven entró sin llamar, y se acercó á Marilly para tenderle su mano; pero entonces la actriz vió los restos de su pobre comida, y si bien al principio sonrió, luego sus ojos se humedecieron por las lágrimas, hasta que por fin, no pudiendo reprimirse estrechó la mano del jóven, con una emocion que valia tanto como el discurso mas elocuente.

Entonces el jóven despues de haberla correspondido de igual modo y con la misma emocion, dijo:

—Si, mi buena Azema, yo soy pobre; me veo en el caso de vivir con la mas estricta economia; pero no me roburizo de ello ante vos, porque creo en vuestra amistad; y ahora voy á despachar los restos de mi comida... no temeré que me veais beber nada mas que agua, pues vos para mí no sois una persona extraña.

—¡Oh! ¡hé ahí lo que yo habia pensado!... Hé ahí lo que habia comprendido... ayer mismo quise decirlo; pero no me atreví. ¡Dios mio! ¿caso vos teneis la culpa de carecer de dinero? ¿Y aunque la tuviéreis, dejaríais por eso de ser digno de aprecio?

Y al decir esto, la actriz estrechaba las manos del jóven y sonreia y lloraba á un mismo tiempo.

—Amiga mia, —dijo aquel;—mi situacion no es tan precaria como vos creéis; quedánme aún 100 escudos... y ya veis que si quisiera podria ser algo mas espléndido en mis comidas. Pero cuando concluya este dinero habré agotado mis recursos. Hace mucho tiempo que busco un empleo, una ocupacion cual-

¿Cuándo se reúne generalmente la Junta provincial? ¿Y las reválidas, exámenes, juntas de profesores, etc., etc., no ocupan tiempo? Creo que puede cuestionarse y aquilatarse mucho, si es posible hacer todo esto y ser buen habilitado, y más aún si el que forma parte de una corporación oficial que tiene facultades para destituir habilitados está ó nó moralmente imposibilitado para ejercer este cargo.

Vea «El Vigía» lo injusto, lo inesperado, lo apasionado, lo impropio de sus apreciaciones; y vea el público la necesidad en que se me ha puesto de volver por mi buen nombre como maestro y habilitado de esta circunscripción, sintiendo tener que resucitar la memoria de hechos que no quería volver á tocar.

Doy á V. gracias, Sr. Director, por la inserción de la presente, que espero de su amabilidad, y tengo el gusto de ofrecerme su más atento servidor

Q. B. S. M.,  
José Lacal del Pino.

**Gacetillas.**

**Suspension.**—El juéves no pudo celebrarse sesión la Excm. Corporación provincial, por no haberse llegado á reunir suficiente número de señores diputados para tomar acuerdo.

**La noticia que dimos en uno de nuestros anteriores números** de que corría el rumor de haber sido denunciado un colega local por insultos á una nación amiga de España, la dimos en círculos autorizados y en las regiones oficiales.

Nosotros no pertenecemos al partido que cobijó á un Maroto, á un Pérula, á un Castellvi y á tantos otros que quemaron hoy lo que adoraban ayer, y no deseamos males á nuestros prójimos; quédese eso para los seres fanáticos que persiguen á su enemigo, con su odio, aun más allá de la muerte, y como las hienas, desentierran los cadáveres.

Si quien nos lanza ese dardo traidor se hubiese acercado al Sr. Fiscal de este Juzgado, este funcionario le podría haber desengañado y se evitaría formar vanos juicios que revelan toda la iniquidad y la mala voluntad que nos tienen esos seraficos adalides de instituciones y cosas que pasaron para nunca mas volver.

Por lo demás, amor con amor se paga; correspondemos y apreciamos tambien en lo que vale la simpatía que les merecemos.

**¿Dónde está la pastora?**—Dice *El Liberal*:

«Telegramas particulares de Almería que se recibieron ayer en Madrid, proporcionan á los ministeriales un verdadero rompe-cabezas, cuya clave no parece que ha participado todavía el gobernador de aquella provincia.

En Almería son veinticuatro los individuos que componen la Diputación provincial; diez y seis adictos al gobierno y ocho de oposición, de diversas procedencias.

Pues bien; parece que todos los individuos propuestos en los primeros lugares de las ternas formuladas para el nombramiento de la Comisión permanente, pertenecen al elemento de oposición.

Anoche procuraban en vano descifrar el enigma algunos diputados ministeriales de Almería sin que en las esferas del gobierno pudieran resolverles la duda.»

**Corrijase.**—Se ha presentado en nuestra redacción el Sr. D. Manuel Diaz de Morales, pasajero que venia en el coche-correo que llegó á esta capital el juéves próximo pasado, procedente de Adra, y dicho sugeto nos ruga hagamos presente á quien corresponda, corrija al conductor de dicho correo, que no se distingue ciertamente, según dice el Sr. Morales, por su amabilidad ni sus buenas formas al tratar con los viajeros. Además nos manifiesta que en los coches se admiten más pasajeros que los que permite la capacidad de los vehículos, contraviniendo así á lo preceptuado en el reglamento que rige sobre esta materia, cosa que nos extraña, pues la Guardia civil es la encargada de vigilar su cumplimiento.

**Ateneo.**—En la noche del juéves se celebró por esta Sociedad la Junta General que habíamos anunciado. La sesión, que fué bastante concurrida, ofreció incidentes y dió origen á discursos muy animados. Hicieron uso de la palabra los Sres. Belver, Anton, Babot, Gutierrez de Tovar, Nuñez, Vivas, Pié y algunos otros, y se adoptaron resoluciones de importancia sobre el establecimiento de las Enseñanzas públicas. La Junta de Gobierno se pondrá de acuerdo con los Sres. que se han ofrecido á explicarlas, y redactará las bases bajo las cuales se organizarán prácticamente y de un modo definitivo. Cuando estos detalles queden ultimados, publicaremos íntegras aquellas.

La primera *Velada literaria* que el Ateneo ofrecerá á sus socios, tendrá efecto mañana y se hallará á cargo de un aventajado escritor, que se halla actualmente

entre nosotros, desempeñando un alto puesto. En el número inmediato insertaremos el anuncio y programa de dicha sesión, que desde luego ha de ser interesante, amena y esperamos que concurrida, tanto por la índole de los trabajos que han de leerse, como por el nombre estimado del autor y la asistencia de señoras, que parece honrarán aquella noche los salones del Ateneo; así al menos lo hemos oído.

**Dice «La Paz» de Murcia:**

«Nos desafia un diario de Almería (no hemos sido nosotros) á que le citemos un caso en el que en aquella provincia se haya repartido un donativo hecho para las tres inunidades, y hace mal, pues debía recordar que *El Minero de Almagrera* publicó la recaudación hecha para las tres en la casa del Sr. Huelin, y la distribución hecha solo entre el distrito que al Sr. Huelin representa; con que ya ve que le citamos un caso y con comprobantes que encontrará en *El Minero*. Nosotros no hablamos de memoria, ni amenguamos ni aumentamos, pues vamos siempre con la verdad.»

**Ayer, en el vapor San Fernando,** partió para Sevilla nuestro apreciable amigo el catedrático de este Instituto y abogado D. Francisco Arias de Reina, acompañado de su familia.

El Sr. Arias de Reina regresará á esta ciudad una vez verificada la boda de uno de sus hijos, médico de la Armada, que dá su mano á una bella y distinguida señorita de Utrera.

**Metal blanco.**—Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento sito en el Paseo del Príncipe, frente al Cenotáfio, donde se liquidan objetos de metal blanco y nos consta de una manera positiva y por el dictámen de personas entendidas en aquella clase de metal, que lo que se anuncia al público es una verdad como se demuestra en el prospecto que ha circulado hace dias por esta capital.

Recomendamos al público este establecimiento en el que encontrará géneros de muy buena clase, á precios sumamente desconocidos al alcance de todas las fortunas.

En esta ciudad permanecerán muy breves dias, en atención á que varios objetos de los anunciados se han concluido.

Paseo del Príncipe, frente al Cenotáfio.

**Minas.**—El 5 del mes actual venció el segundo trimestre del corriente ejercicio para el pago de las contribuciones é impuestos administrados directamente por la Hacienda. En su consecuencia la Administración Económica ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular en la que hace presente que los dueños ó representantes de empresas mineras, se apresuren á verificar los pagos por cánón de superficie; en la inteligencia de que pasado el día 20 del actual se cobrarán por apremio.

**Nuestro apreciable colega de Málaga Las Noticias** ha sido condeñado á 40 dias de suspensión é inutilización de ejemplares por el Tribunal de Imprenta de la Audiencia de este territorio. A mas se ha pasado el tanto de culpa para proceder contra el director del mencionado periódico por el Juzgado de primera instancia de la Alameda de Málaga. Sentimos los repetidos percances del colega.

**El exponente que ha retirado** los documentos que corrían unidos al expediente de la elección del tercer distrito del Gergal, ha conferenciado con nosotros y nos ha manifestado que hemos sido mal informados al decir que ha obedecido á malévolas sugerencias, pues el interesado dice, que antes como ahora, solo ha seguido los impulsos de su propia conciencia.

Queda complacido el peticionario.

**Lo celebramos.**—Nos dicen de Sevilla, que afortunadamente se encuentra ya fuera de peligro, en la grave enfermedad que puso en riesgo su existencia, el señor Dean de aquella Santa Iglesia Catedral.

**El Juez de primera instancia** del distrito de la Alameda de Málaga, señor D. Eduardo Bazaga, ha visitado aquella administración económica, en compañía de todo el personal del juzgado, á fin de buscar datos para la sustanciación de las causas criminales que se siguen por malversación de fondos públicos, sustracción de valores del empréstito y falsificación de libramientos y órdenes de pago. Casi nada.

**En esta época de adulteraciones** no hay cosa que las sufra mas que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se espande bajo este nombre, se extrae del Puerco y no del Bacalao.

Los médicos reconocen el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp como un artículo perfectamente puro.

El análisis cuantitativo demuestra que contiene mas yodo que cualquier otro aceite en el mercado, sea blanco ó negro.

Ni unu partícula de este valioso ingrediente se pierde en la preparación, y el éxito palpable que lo ha caracterizado en los casos de Reumatismo crónico, males del hígado, y de los pulmones, enfermedades secretas, erupciones crónicas, todas las molestias crónicas que provienen de debilidad de los órganos digestivos y

asimilativos, es la mejor prueba de su pureza y de los conocimientos científicos empleados en prepararlo. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—431.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

**Pildoras Holloway.**—Este remedio ha pasado triunfantemente por todas las pruebas á que el tiempo, la enemistad y las preocupaciones han tenido á bien ponerlo; y hoy es reconocido universalmente como la medicina mas eficaz para esos desarreglos del sistema que suele producir el cambio de las estaciones. Cuando se enfria el aire y se entorpecen las funciones de la piel, una dosis ocasional de las Pildoras Holloway compensa dicho entorpecimiento con la actividad que excita en el hígado y los riñones. Tan benéfica es la acción alterativa, purgante y tónica de las expresadas Pildoras que sobresalen entre todos los demás medicamentos. Ellas son un tesoro inestimable para todas las personas débiles ó de edad avanzada que padecen falta de apetito, indigestiones ó salud decaída.

**Efemérides.**—13 Noviembre 1805.—Entra Napoleon en Viena.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS.	
De Málaga, vapor español Asturias.	
De Idem, id. id. Andalucía.	
De Alicante, bergantín noruego Egersund.	
De Garrucha, vapor inglés Luxor.	
Además tres laudes.	
DESPACHADOS.	
Para Cartagena, vapor español Asturias.	
Para Valencia, id. id. Andalucía.	
Para Mazarrón, tartana española Paquita.	
Para Roquetas, vapor inglés Luxor.	
Además tres laudes.	

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 10.**

	Pts.	Crs.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudación por consumos.	498'06	558 76
Idem por arbitrios.	60'70	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	170'64	199 18
Idem por arbitrios.	28'54	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudación por consumos.	79'16	80 54
Idem por arbitrios.	01'38	
Fielato Central y Depósito.	»	»
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	22'82	22 82
Idem por arbitrios.	0'00	
Recaudado por uva.	»	44 25
<i>Matadero.</i>		
Por carnes.	»	95 40
Total.	»	1.000 95

Alcalde, Oña.—El Visitador Andrés Alonso.

**Ultimos dias de venta.**

**REVOLUCION COMERCIAL.**

**¡¡¡ALERTA HABITANTES DE ALMERIA!!!**  
*Paseo del Principe, frente al Cenotáfio.*

A ruego de varias personas de esta localidad, se quedará por breves dias el representante de la casa PROHODOM de Paris, con objeto de liquidar una pequeña partida de géneros, procedentes de la quiebra del Bazar Lucentino de Alicante, y su casa sucursal de Murcia, los cuales se espendarán á partir del lunes 8, desde las 8 de la mañana á las 10 de la noche en Los Bajos de la casa frente al «Cenotáfio», en la punta del Paseo del Príncipe y á los desconocidos precios siguientes:

SERVICIOS DE MESA DE METAL BLANCO.	
Cubiertos, los de 14 rs.	en 6 id.
Id. los de 10 rs.	en 4 id.
Cucharitas de café, las de 4 rs.	en 2 idem.
Id. las de 3 rs.	en 1 id.
Cazos para caldo, los de 21 rs.	en 8 idem.
Cucharones, los de 18 rs.	en 6 id.
Cuchillos mango níquelado, eternos,	los de 10 rs. en 4 id.

Id. mango grabado, id., los de 10 reales en 4 id.

Id. mango acero, una pieza, los de 8 rs. en 4 id.

Id. mango hueso, con tornillo, los de 6 rs. en 3 id.

Id. postres níquelados y grabados, los de 7 rs. en 3 id.

Servilletas numerotadas, los de 5 rs. en 2 id.

**AVISO IMPORTANTE.**

Sabador el Sr. D. Ramon Fons, que algunos especuladores han tenido la osadía de vender en esta plaza objetos de cobres blanqueados al mercurio por metal blanco, abusando de la confianza y credulidad de tan inteligente y apreciable vecindario, y para no ser confundido con dicha gente, AUTORIZA al comprador á efectuar sobre cualesquier pieza titulada «Metal Blanco» la operación que juzgue conveniente, como la de «Limar, Raspar ó Cortar» antes ó despues de comprar, para enterarse si el metal es igual por dentro que por fuera, y en caso de lo contrario devolver religiosamente el dinero al descontento.

**GANGA.**

Por su propietario se dá á partido la mina titulada «Por si acaso (a) Niña,» sita en el barranco de los Martinez, en el Cabo de Gata, término de Nijar, bajo las bases que se consignan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa núm. 5, de la calle de Trajano, para que tomen de él conocimiento los que quieran ser licitadores, cuyo acto tendrá lugar el día 20 del presente mes, á las doce de su mañana, en la casa del propietario antes referido.

**PARTIDO.**

Se admiten proposiciones de partido para la mina de hierro nombrada «El Fénix Español» situada en Sierra-Alhambilla, término de Rioja, cerro de Alfaro, hasta el día 13 de Noviembre en casa del Presidente D. Francisco Zaa.

**BANCO HIPOTECARIO.**

Dentro de breves dias llegará á esta capital el Inspector de dicho establecimiento á practicar algunas operaciones. Las personas que quieran emprender algun negocio de préstamos al interés del 6,93 por 100 pueden avistarse con el representante en esta capital D. Julio Fernandez S. Rubio, calle del Teatro núm. 13.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

**CARRERAS ESPECIALES,**  
A CARGO DE  
*Don Juan Pie y D. José Cavanillas,*  
INGENIEROS DE MINAS.  
MATEMATICAS, DIBUJO Y FRANCÉS.  
Clase preparatoria de Aduanas, calle del Hospital, núm. 2.—En los altos de la farmacia de Talavera.

**JUAN J. MILER.**

*Calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan-Cortés.*

Especialidad en sombreros de todas clases y flores francesas.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores las mas recientes novedades en sombreros para niños, niñas y señoras y las últimas modas en sombrero para caballero.—Se reciben encargos á medida y se reforman toda clase de sombreros.

**14. TIENDAS, 14.**

**D. JOSÉ DE LA CERDA,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**del Colegio Español de Madrid.**

*Fonda de las Palmeras.*  
Dentaduras desde 1.000 á 6.000 reales.—Dientes sueltos desde 40 á 200 rs.—Extracciones por medio de la electricidad á 20 rs.—Tarros de Elixir Odontológico á 6 y 10 rs.—Polvos dentríficos á 8 rs.

**Espectáculos.**

**CAFE SUIZO.**

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

**TOPICO DE MILAN** TRATAMIENTO EXTERNO  
Aprobado por los principales médicos de las Academias de Medicina.  
PRECIO DEL TOPICO: 6 REALES.

CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmías, amíurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el encéfalo, la médula espinal y las vías urinarias.

PARIS, A. GELIN, Farmacéutico, Depositario central, 38, rue Rochefoucault.  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y CHAVARRIL, Atocha, 87.

En Almería, Gomez Talavera.

## GASPAR, EDITORES.

PRINCIPE, 4. MADRID.

Dentro de breves dias pondrá esta casa á la venta la nueva obra de *Emilio Girardin*, titulada **La mujer igual al hombre**, contestacion á la última obra de *Alejandro Dumas* **Las mujeres que matan y las mujeres que votan**.

Rogamos á los que deseen recibirla nos lo avisen enseguida para que no sufran retardo los envíos.

No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe.

Precio de la obra, 1 peseta 50 cént. en toda España.

## LA CENTRAL.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

### GARANTIAS.

Capital social. . . . .	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas. . . . .	2.710.104'84	»
Primas á cobrar. . . . .	43.867.715'03	»
TOTAL RVN. . . . .	86.577.819'88	

Esta acreditada Compañia asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, mobiliarios personales é industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.

Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Alberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

GASPAR, EDITORES.—PRINCIPE, 4. MADRID.

### OBRA NUEVA.

## COSAS DEL MUNDO.

POR FRANCISCO FLORES Y GARCIA.

Un tomo en 4.º de 320 páginas, 2 pesetas en toda España.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

VAPORES—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.ª

LAFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los jueves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Príncipe, 4.

## MANUEL SANCHEZ.

LA ESMERALDA.

Se sirven ramilletes, fuentes y panes de bizcochos con la mayor economía. Se continúan haciendo los ricos merengues y merengazos.

CUATRO CALLES.

## FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA TIENDAS, 9 Y 11.

Acabo de recibir 200 lámparas ó suspensiones para comedor y gabinete del gusto mas delicado y á precios arregladísimos. He recibido tambien macetas de barro en formas y dibujos elegantes, de porcelana con pié de madera, centros peceras, floreros, violeteros, veladores, neceseres, albums, escribania con pesa cartas, saquitos de tela y piel. Un completo surtido en lanilla alemana, camas, cajas de hierro, hules, calcetines y perfumeria inglesa.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; targetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

## LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañia es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

Gran depósito de Sanguijue-las Africanas casa del Cirujano Practicante D. José Paniagua Ferrer, calle da Trajano, núm. 4.

Donde se espenden al por mayor y menor á precios sumamente baratos.

## MAQUINA MINERVA.

Jatme Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada **Minerva**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

## JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

En este acreditado establecimiento se han recibido un estenso y variado surtido de botellas de coñac desde 16 á 24 rs. una, vino de Burdeaux legitimo á 12 rs. botella.

## EMILIO FLORIDO.

Acreditada confiteria del MALAGUENO.—Se sirven ramilletes, fuentes y platos riquísimos para los dias de santos. Cuenta con oficiales de primera. Variedad en bizcochos y toda clase de dulces; buenas conservas; taller anchuroso y limpio.—Sirve á provincias pedidos para bautizos y bodas, 10 por 100 de rebaja en cada arroba.

Calle del Santo Cristo.—Al lado del Señor del Portal.

## MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.

6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.

CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO, SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ, 5. TIENDAS. 5.

La novedad, elegancia, buen gusto y baratura en Lampisteria se encuentran en el establecimiento de los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, 5 Tiendas, 5.

Grande y variado es el surtido que hemos recibido en suspensiones para salas, gabinete y comedor. Infinidad de dibujos en lámparas de mesas y brazos y reverberos de pared; todo barato como es fama de este establecimiento.

Recordamos á nuestra clientela que tenemos completo surtido en guantes de

Cabritilla de 2, 3 y 4 botones, así como en paraguas de todas clases.

Vendemos barato las camas de hierro y muebles de rejilla.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

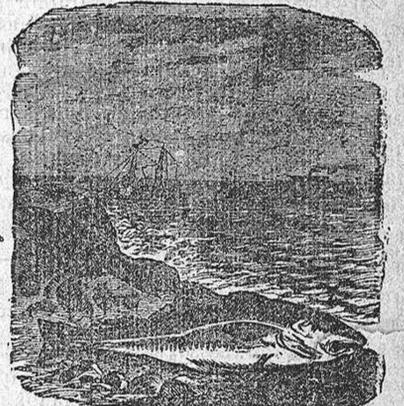
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'12.

Sub-direccion, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

## ACEITE PURO

## Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden tambien billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

ALMACEN DE FERRETERIA.

## FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina tambien del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.

Tambien se arreglan toda clase de pesas y medidas.